



En cumplimiento al Capítulo III.E.4, de las Normas Financieras del Banco Central de Chile, se informa que a partir del 21 de noviembre año 2023, para las siete cuentas de ahorro a Plazo las Tasas que ofrecerá la Cooperativa serán las siguiente:

Cuenta de Ahorro a <b>Plazo Nominal</b> Giro Diferido, <b>Tasa 7.70% Anual</b>	
Cuenta de Ahorro a <b>Plazo Reajutable</b> Giro Diferido, <b>Reajuste + 4.00%</b>	
Cuenta de Ahorro para La Educación, Giro Incondicional, <b>Reajuste + Tasa 1.00% Anual</b>	
Cuenta de Ahorro a Plazo para La Vivienda con Giro Diferido, <b>Reajuste + Tasa 0.50% Anual</b>	
Cuenta de Ahorro Bipersonal, <b>Reajuste + Tasa 0.01% Anual*</b>	
Cuenta de Ahorro Plazo Genérica, <b>Reajuste + Tasa 0.01% Anual*</b>	
Cuenta de Ahorro Plazo, <b>Reajuste + Tasa 0.01% Anual*</b>	
Cuenta de Ahorro a Plazo Giro Diferido, <b>Reajuste + Tasa 0.01% Anual*</b>	

(\*) No disponible, solo se administra stock

Siete de las ocho cuentas se reajustan en base a la variación de la UF una vez al año, a contar de la fecha de su cumpleaños.